



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SALA TRANSITORIA**

Magistrado Ponente: Dr. LUIS EDUARDO PINEDA PALOMINO

Bogotá D.C., trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022).

Expediente No.: 25000232500020110111802
Demandante: GLADYS LUCÍA SÁNCHEZ BARRETO
Demandado: LA NACIÓN- RAMA JUDICIAL.
Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho
Controversia: Bonificación por Compensación.

Este Tribunal asumió competencia para conocer de este proceso en virtud del Acuerdo N°. PCSJA22-11918 del 2 de febrero de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Obedézcase y cúmplase a lo resuelto por el Superior Funcional y la devolución a la parte demandante de los remanentes de los gastos ordinarios del proceso a que hubiere lugar, y al archivo del expediente.

Cúmplase,

LUIS EDUARDO PINEDA PALOMINO
Magistrado Ponente